

# EL DEFENSOR DE GRANADA.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

## SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes. 1.75 pts.  
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6  
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 17.50  
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.) 20

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR.

LUIS SECO DE LUCKNA.

## Oficina é Imprenta.

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

## INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª.—5.00, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

## Cédulas personales y sal.

El art. 7.º de la ley del impuesto de cédulas personales de 31 de Diciembre de 1881, está concebido en los términos siguientes:

«Para la formación de padrones y listas (cobratorias) se abonará á los ayuntamientos el 1 por 100, y estos á su vez á la Hacienda el 10 por 100 por cobranza y administración de los recargos municipales.»

La ley del Impuesto de la sal de la propia fecha, no manda hacer el abono del 1 por 100 por formación de padrones á los Ayuntamientos, apesar de que son tres, no uno solo como el impuesto de las cédulas; lo cual salta á la vista y nos presenta la primera discordancia que resulta en la comparación de una con otra, lamentable por más de un concepto; pues parecía lógico, que quien se cuidaba de retribuir el servicio menor debiera haberse acordado de reenumerar los trabajos del mayor.

Así y todo, bien puedan pasarlo por alto los Municipios, puesto que aun cuando estuviera previsto, aunque se les hubiese mandado pagar, ó mejor dicho, compensar el gasto de la formación de los tres padrones y lista cobratoria referentes al impuesto de la sal, resultaría lo mismo que acontece con el de las cédulas personales; que no ha llegado aún el caso de abonarles ni un solo céntimo; y para no cobrar, vale más no tener crédito en su favor que solo producen gastos de papel en hacer reclamaciones que no son atendidas.

Lo que no pueden pasar en silencio, con lo que no pueden conformarse, sino forzosamente porque al fin y al cabo, bueno ó malo, justo ó injusto está dispuesto por una ley es, con que la Hacienda pública se lleve el 10 por 100 del importe del recargo municipal sobre las cédulas que el Banco de España recaudó, y por cuya cobranza solo ha percibido el mencionado establecimiento el mismo tanto por ciento que por la de las contribuciones, resultando en beneficio del Tesoro de un 6 á un 7 por 100, sin motivo ni fundamento alguno ostensible; porque si bien es cierto que la ley dice que se cobrará la Hacienda ese 10 por 100 por recaudación y administración, no lo es menos, que por la cobranza paga una tercera parte próximamente y tira de las dos terceras por la administración, en cuyo servicio llevan los Ayuntamientos la parte principal, reduciéndose las operaciones de las oficinas de provincia al ingreso de fondos en baja y á su abono ó entrega del 90 por 100 ya á los comisionados de los pueblos, ya por mano de los recaudadores.

En resumen: la Hacienda retribuye los servicios que se le prestan por los Ayuntamientos en el impuesto de cédulas con el 1 por 100, que no se les paga; no abona nada á los mismos por semejantes y más importantes trabajos en los padrones para el de la sal; y tratando de cobrarse los gastos de administración y cobranza del recargo municipal en las cédulas, se lleva su 10 por 100. ¡Está muy bien!

Nos permitimos llamar la atención del señor Ministro actual de Hacienda, á fin de que se persuada de la necesidad de enmendar esos defectos y al presentar á las Cortes el proyecto de ley de Presupuestos del Estado para 1884-85, adoptar alguna disposición para que se abone á los Municipios ese 1 por 100 de formación de padrones del impuesto de cédulas personales de los dos años últimos.

## Los baños de Lanjaron.

La temporada oficial de baños comenzó el 1.º de Junio, notándose entonces escasa concurrencia de forasteros, cosa que, sin duda, se debía las fiestas del Corpus en Granada, pues cuando pasaron estas acudió bastante gente y aún hoy mismo son muchos los enfermos que aquí se hallan. En verdad que estas aguas son excelentes, quizá las mejores en su clase, pero necesitan mucha publicidad, á fin de que es conozcan en todas partes; porqué, apesar de que es un país próximo al Mediterráneo y que hoy lo que gusta es tomar baños en el Norte sin más que por seguir la moda, hay que tener presente que Lanjaron se asienta en la misma Sierra Nevada, en donde las nieves son permanentes y buena prueba de ello está en los hermosos castañares que coronan al pueblo. Aquí se disfruta de un clima delicioso; hoy mismo hace bastante fresco apesar de lo avanzado de la estación.

Un coche diario que entra á las cinco de la mañana y sale á las cuatro de la tarde para Granada presta un regular servicio de comunicaciones: el camino penoso desde el barranco de las Adelfas hasta el pueblo, distante un kilómetro, es hoy más por haberse cortado el barranco del Salado, efecto de la anterior tormenta. En el pueblo existen tres fondas bastante buenas, *La Granadina*, *San Rafael* y *Reguera*, en las que se viene á pagar un módico hospedaje de 5 á 6 pesetas diarias, teniendo en todas muy buen servicio; además existen casas de huéspedes y particulares á precios muy económicos, segun la clase y sitio que ocupan. Tres médicos son los dedicados á la asistencia de enfermos: don Eduardo P. Lomares, D. José Molló y Torres y D. Francisco Rodriguez; los dos últimos á esta difícil misión: el primero es el director del balneario. Las obras del establecimiento siguen adelante y no ha de tardar mucho sin que tengamos uno de los mejores balnearios de España, hace tiempo reclamado por cuantos nos visitan y por el contrato celebrado entre el municipio y la duquesa de Santoña al adquirir esta de aquel la propiedad de las aguas. Créese no obstante, que el día que esté terminado á no ser que por su causa aumente mucho el número de forasteros, la población ha de perder bastante y con especialidad los que se dedican á hospederías é industrias similares cuyos productos recaerán en el gran hotel del establecimiento.—C.

## Las bellas artes en Granada.

### La pintura y los pintores.

XVIII.

D. JULIAN SANZ.

Siempre que penetramos en el estudio de este distinguido pintor, viene á nuestra imaginación el recuerdo de aquella escuela granadina que comienza en el célebre Fracionero Cano y que muere, envuelta en las ridículas exageraciones académicas de los últimos tiempos del pasado siglo. En ese artista modesto hasta la exageración, estudioso é ilustrado, creemos ver renacer el espíritu de los discípulos de aquel famoso pintor escultor y arquitecto, que en sus obras religiosas hay algo de la placida entonación de Juan de Sevilla y de Risueño.

Y sin embargo de que en D. Julian, como todos le decimos, parece que se perpetúan los últimos recuerdos de aquella escuela, en un tiempo rival de la de Velazquez porque su jefe tenía bastantes merecimientos para medir sus armas con tan grande artista; sin embargo de que las vírgenes y los santos que D. Julian crea en el lienzo, tienen algo de esa maravillosa inspiración que nuestros pintores sintieron al idear sus grandes cuadros religiosos, la

pintura de este género no es la nota sobresaliente de este artista; él, quizá exageremos porque nació en Granada y en Granada hemos nacido nosotros, no tiene rival como pintor de naturaleza muerta, y esta opinión la hemos oído confirmada en boca de tan grandes artistas como el malogrado Fortuny.

Sus aves y sus pescados, son admirables copias de la naturaleza; trasuntos de lo real, que con lo real luchan, porque á la realidad han robado las líneas de sus contornos, el color y la luz; cuerpos muertos que revelan la rigidez, la frialdad, y la ausencia de la fuerza vital; naturaleza, en fin, en que el hombre ha ejercido su prerrogativa: la destrucción de lo que está sometido á sus medios y alcances para procurarse el regalo y saciar sus apetitos.

Y hé aquí como un pintor que penetra en las misteriosas sombras del pasado, y de ellas nos trae ideales representaciones de personajes divinos; hé aquí como un artista, cuya inteligencia vaga de ordinario en las teorías de aquellos pintores del siglo XVII que tantas glorias conquistaron para Granada, es pintor realista y de un realismo incontestable que maravilla y admira.

D. Julian quizá, ocuparía hoy en el mundo artístico uno de los puestos en que vemos colocados á los maestros españoles. De su tiempo, condiscípulos suyos, queridos compañeros que respetaban en él el claro talento, la modestia, el ingenio y el amor al trabajo, son Casado, Palmaroli y otros muchos cuyos nombres honran á España. La Corte le reservaba tal vez gloria y provecho: la nostalgia de su hogar y esta hermosa Granada, le trajeron aquí, y aquí se disiparon sus ilusiones de gloria, sus años de riqueza; que Granada es cariñosísima madre y tiene hijos que sirven de víctimas de amor filial, en cambio de otros que solo ingratitud y olvido albergan en sus corazones, y prefieren el poder y la opulencia al tranquilo goce que al espíritu ofrece el amor al país donde se ha nacido.

Fuera de Granada, lejos de España es más conocido este artista que en España y en Granada mismas. ¡Triste suerte que aquí merecen los que se sacrifican en aras de la modestia y del afán por no mostrarse orgullosos!...

En su estudio, donde han aprendido dibujo y color muchos jóvenes pintores á quienes se les reconocen excelentes cualidades artísticas, hemos hallado bellísimos cuadros de naturaleza muerta, bodegones, flores y varios apuntes y recuerdos de Granada que han de servir de fondos para asuntos de cuadros á la moderna; de cuadros de género, como ahora se dice. Entre estos, merezca consignarse un precioso apunte de la placeta del Correo viejo y otro muy interesante del patio de la demolida casa de las Beatas, en el Albaicin, bellísima casa árabe que cuenta la tradición que sirvió de primera Chancillería y después en nuestro siglo de convento y asilo de beatas, y muchos de cuyos notables fragmentos se enseñan hoy en museos de lejanos países.

D. Julian es también inteligente restaurador de cuadros antiguos, é imita, como en una preciosa tabla representando la Sacra Familia que en su estudio hemos visto, las antiguas escuelas pictóricas con bastante perfección.

Una de sus más famosas restauraciones en la llevada á cabo con la admirable Concepción de Murillo, propiedad de la Sra. D.ª Matilde Cervetto; de esa admirable obra del gran artista sevillano en opinión de su restaurador, superior á la que se ha hecho célebre en el mundo entero.

En esa virgen ha inspirado su último cuadro religioso, que representa á la Virgen Pura ascendiendo á los cielos, y cuyo dibujo y colorido merece un elogio sincero porque como antes dijimos, recuerda algo que ya desapareció y que nos era muy querido y respetado.

Una de las particularidades de este pintor como colorista es que su entonación no es brillante, pero es justa y lógica. Lo que más nos sorprende es que sus cuadros están admirablemente concluidos y que su factura, no obstante, sea franca, ligera, espontánea, cuando pájaros ha pintado cuyas plumas pueden contarse.

Como le dijimos al abandonar su estudio, será gran pérdida para el arte granadino, que no deja discípulos que siquiera imiten sus cuadros de naturaleza muerta.—V.

## Revista extranjera.

Entre las cuestiones internacionales que esta semana merecen figurar en la crónica del extranjero, cuéntase ciertamente la cuestión de las últimas elecciones en Portugal. El reino vecino ha hecho que Europa fije en los sucesos ocurridos allí la aten-

ción y por cierto que no por causas envidiables. Los desórdenes espantosos, el resultado de los cuales en algunos puntos como la isla de Madera ha sido el de enterrar varios muertos en la refriega y llevar al hospital un número considerable de heridos, han sido esas causas. No hay para que decir, que las elecciones allí y en todas las demás partes han sido ganadas por los ministeriales y que de los 168 diputados que toman asiento en la Cámara portuguesa todas las oposiciones reunidas no cuentan con más de 30 votos. Entre estos hay algunos republicanos enviados, por las grandes poblaciones y que si no han de ejercer gran influencia en la Cámara por su limitado número, demuestran que irán aumentando las fuerzas de ese partido que persigue la desaparición de la monarquía en Portugal. El orden se ha restablecido ya en todo aquel país, segun afirman los despachos últimos que se reciben.

En Londres hállase reunida la conferencia internacional que ha de entender en los asuntos egipcios. En las primeras sesiones, después de la constitución, ha sucedido lo que hasta los menos perspicaces habíamos supuesto desde el principio. Los delegados de las potencias no se entienden; el de Francia niega la exactitud de la memoria presentada por Inglaterra; el de Rusia se muestra dispuesto á reivindicar derechos otomanos que los ingleses no quieren reconocer, y aquello es un *maremagnum* que no tiene á mi entender más desenlace que la disolución de aquel Congreso diplomático y la modificación total del estado de cosas en los dominios jefives en desfavor de la política británica.

Entre tanto, de Egipto que estaba más tranquilo hace algun tiempo, se reciben ahora noticias nada satisfactorias. Parece que durante la semana recién transcurrida, los insurrectos partidarios del *mahdi* han vuelto á su agitación, y rompiendo las hostilidades han caído sobre la plaza de Deb et, en número de 20.000, la han vencido y entrado en ella á sangre y fuego han degollado 3 000 personas entre soldados y habitantes pacíficos que en nada se mezclaban. Estas mismas causas del desprestigio inglés en la regencia del jedive han producido su efecto en la opinión pública de la gran Bretaña, que se vuelve airada contra el Gobierno al cual culpa de todo. Esto no obstante, los amigos del Gabinete que preside Gladstone á impulsos de un laudable espíritu de partido, han sabido recabar para él un triunfo parlamentario de que se hallaba muy necesitado. Hábiase presentado en la sesión del 30 de Junio una proposición incidental que envolvía una censura elocuente para el gobierno; pero por fortuna fué desechada por 110 votos contra 48. Y digo por fortuna, porque una crisis en los actuales momentos no solo sería funesta para Inglaterra, sino que además complicaría ese eterno *imbroglio* que se llama cuestión egipcia.

En el Tonkin han ocurrido tambien sucesos sangrientos, que constituyen por parte de aquellos indígenas una falta gravísima al tratado de Hue. Los soldados franceses han sido hostilizados en el camino de Langson; en vista de esto, el gobierno de la vecina república ha transmitido órdenes severas á sus representantes y generales en aquellas latitudes, á fin de que ejercitándose al derecho de gentes y á lo prometido de un modo solemne en un convenio diplomático, reciba el ejemplarísimo castigo que merece. Dícese tambien que el gabinete presidido por Mr. Ferry, exigirá al del celeste imperio una considerable suma á guisa de indemnización. Las operaciones militares que estos sucesos han hecho emprender al ejército francés que se halla en Asia, se verán probablemente entorpecidos por los calores que comprometen el estado sanitario de aquellas tropas. Pero como debemos suponer buena fé y mejor voluntad en el gobierno chino, es de esperar que esos sucesos no tengan más trascendencia que la lamentable pérdida de sangre europea que ellos han costado.

En Italia han comenzado las vacaciones parlamentarias, que entre nosotros tanto desean ya los diputados. Las sesiones no se reanudarán hasta Octubre, aprovechando este interregno, ó parte de él al menos las oposiciones para reorganizarse y comenzar la próxima campaña parlamentaria contra el ministerio Depretis, con grandes bríos.

Terminaré esta revista hablando de la preocupación política, general en Europa; el cólera. En Francia, donde se ha declarado la enfermedad, todos han descuidado un tanto la cosa pública para pensar en el mal, por fortuna circunscrito hoy á las ciudades de Tolon y Marsella. En los demás países europeos, los gobiernos rivalizan la energía para

tomar medidas de precaucion contra el temido huésped.

Nuestra España se ha distinguido entre todas por su rigurosidad en este punto, y la Gran Bretaña por el extremo opuesto. Con un estoicismo admirable desprecian al huésped asiático y no toman medidas contra su invasion. Buen provecho les haga.—A. de L.

### Miscelánea.

**Los baños de Calahonda.** De aquel balneario nos dicen que la próxima temporada promete estar animadísima, ofreciendo nuevas comodidades á los que allí concurrán. El ayuntamiento de Motril ha creado una plaza de médico titular para los anejos entre los que se cuenta Calahonda; además, en este puerto se han establecido recientemente otro profesor de medicina y una farmacia. También se ha creado un destino de celador de Sanidad, dependiente de Motril, con residencia en Calahonda, donde se cumplen con todo rigor las prescripciones sanitarias. Se está componiendo el camino que une aquel puerto con Motril; y se practica un aseo general de la población.

Las fondas hacen sus preparativos, y se nos asegura que tanto la *Del mar* como *La Granadina*, que se ha fundado recientemente, no dejan nada que desear, por el buen servicio y hermosura de sus habitaciones.

**D. E. P.** Ha fallecido en Laujar la distinguida y virtuosa señora D.<sup>a</sup> Ana María Fernandez, madre del archivero de la audiencia de Granada D. Vicente Morales Fernandez y del ex-teniente de alcalde y abogado del ilustre colegio granadino don Francisco.

También ha fallecido, en aquella población, el acaudalado propietario, tan conocido en Granada, D. Juan Calvache y Moya.

**Equidad administrativa.** Despues de veinte años de servicios, segun nos dicen intachables, ha sido declarado cesante el estancadero de Cañar, licenciado de la clase de sargentos del cuerpo de Ingenieros. El móvil de esta cesantía, ha sido, segun parece, atender una exigencia particular.

**Misterio.** Hace pocos dias, fué hallado, tendido en medio de la carretera de Motril á Granada, en el término de Mondújar, el cadáver de un hombre desconocido, de estatura regular, color moreno, traje oscuro, alpargatas de lona, sombrero hongo negro, con un capote doblado que le servia de cabecera, y un largo palo, junto á él. Manifiesta tener unos cincuenta años de edad.

**El arco de las Orejas.** Ayer comenzó la obra de desmontar la armadura de madera que sostenia el célebre monumento. Al decir de personas inteligentes, es posible que el arco se hunda, sino se le apuntala.

**Pregunta.** ¿Qué hay respecto de un oficio enviado, hace algunos dias, por el síndico del ayuntamiento de Huélagal al Gobernador civil de la provincia, lamentándose del mal estado en que, segun dice, se halla la administración municipal de aquel pueblo?

**Lo de siempre.** A los profesores de Campo Cámara se les adeuda, segun nos aseguran, doce meses de personal y material y varias retribuciones, habiendo sido ineficaz, hasta el 3 del corriente, toda reclamación.

Los de Múrtas se lamentan inútilmente, ante el Gobernador civil del atraso con que se les paga.

**Plazos de recurso.** Por R. O. se ha declarado que, dentro del plazo de seis meses, podrá interponerse recurso en vía contenciosa contra las resoluciones emanadas en los diferentes ministerios, á contar desde la fecha en que se hicieran saber dichas resoluciones.

También se ha resuelto que los plazos para recurrir en vía contenciosa contra las resoluciones de la administración activa son, por su naturaleza, fatales é improrrogables.

**Elecciones municipales.** Disponiendo el artículo 26 de la Ley Electoral que las Comisiones provinciales resolverán en alza da acerca de las reclamaciones que se formulen ante los ayuntamientos en los primeros

quinze dias del mes siguiente al octavo de cada año económico, los fallos que esta dictaren fuera del referido plazo constituirán infracción manifiesta de ley. Así lo ha declarado el Tribunal Supremo.

**Juntas parroquiales.** Han quedado definitivamente constituidas las juntas parroquiales de Sanidad en la forma que sigue: **SAN MATIAS.** Presidente, D. Ramon Padilla; vice, el señor Cura; vocales, D. Manuel Rodriguez Torres, D. Antonio Infantes Solís, D. Manuel Amaro Arroyo, D. Antonio Ortega Marin, y D. Enrique Santos; farmacéutico, D. Juan Rubio Perez; veterinario, D. Cándido Aragonés; alcalde de barrio, D. José Martos Rodriguez.

**SAN CECILIO.** Presidente, D. José García Valenzuela; vice, el señor Cura; vocales, don Ramon Sevilla y D. Joaquin Ramos Algaba; médico, Francisco Cifuentes Vilches; farmacéutico, D. Ramon Viñolas, veterinario, don Juan Rodriguez; alcalde de barrio, D. Ramon Garcia.

**SANTA ESCOLÁSTICA.** Presidente, D. José Medina Huete; vice, el señor Cura; vocales, D. José Zayas de la Vega, D. Mariano Zayas Madrid, D. Francisco Flores, D. Antonio Lopez, D. Ramon Bravo, D. José Salas Yesares; médico, D. José Rubio Linares; farmacéutico, D. Ramon Viñolas; veterinario, D. Juan Rodriguez; alcaldes de barrio, D. Antonio Ladrón de Guevara y D. José Orense.

**SAGRARIO.** Presidente, D. Manuel Cazorla Antelo; vice, el Sr. Cura; vocales, D. Eduardo D. Emilio Gomez Ruiz, D. Anselmo Gil de Tejada, D. Angel Gonzalez Alva, D. Florencio Soriano, D. José Cañadas, D. Manuel del Saz, D. José Gimenez de la Serna; médico, don Manuel de Lacasa; farmacéutico, D. Miguel Nuñez, veterinario, D. Luis Ramirez; alcaldes de barrio, D. Vicente Juan Casanova y D. Manuel Saenz.

**SAN ILDEFONSO.** Presidente, D. Joaquin España Campos; vice, el señor Cura; vocales, D. José Gomez, D. Miguel Torres, D. Miguel Sanchez Gonzalez, D. Francisco Lozano, don Antonio Illescas, D. José Lopez Barajas Marin, D. Francisco Gonzalez Cirre, D. José Gomez Sanchez y D. Juan Martinez; médico, D. Manuel Rodriguez Devalque; farmacéutico, D. José Puche Martinez.

**SAN JUSTO.** Presidente, D. Luis Portillo; vice, el señor Cura; vocales, D. Gabriel de Burgos, D. Manuel Torres Cazorla, D. Miguel Pareja, D. Manuel Avila Sanchez; médico, D. Francisco Lopez Marin; farmacéutico, D. Francisco Pontes; veterinario, D. José M. Mesa; alcalde de barrio, D. Antonio Mena.

**SAN GIL.** Presidente, D. Joaquin Alonso Pineda; vice, el señor Cura; vocales, D. Jorge Bassieres, D. Francisco Izquierdo, D. Luis Pineda, D. José Cassio; médico, D. Ramon Gonzalez Perales; farmacéutico, D. Miguel Gonzalez Perales; veterinario, D. José M. Latorre; alcalde de barrio, D. Francisco Gabilanes.

**SALVADOR Y SACROMONTE.** Presidente, don Juan Rivero Navarro; vice, el señor Cura; vocales, D. Matias Mendez Vellido, D. Manuel F. Martin, D. Miguel Olmo Garcia, D. Manuel Morales, D. José Barrionuevo; médico, D. Rafael Lopez; farmacéutico, D. Vicente Cortés; alcaldes de barrio, D. Antonio Quero, D. José Alonso Villegas, y D. Francisco Lopez.

**LA MAGDALENA.** Presidente, D. Antonio Sanchez Gallardo; vice, el Sr. Cura; vocales, D. Fernando Ruiz de Lafuente, D. José Santmartin, D. José Lopez Salvatierra, D. Juan A. Diaz Quero, D. José Ramon Calera, don Antonio Camacho y D. Diego Limones; médico, D. Enrique Perez Andrés; farmacéutico, D. Antonio Ocaña; veterinario, D. Antonio Mesa; alcaldes de barrio, D. Francisco Sanchez Herrera y D. Antonio Roman.

**SAN JOSÉ.** Presidente, D. Manuel Alonso Zegrí; vice, el señor Cura; vocales, D. Francisco Martin Adame, D. Enrique Fernandez Tejeiro, y D. Juan A. Garcia; médico, D. Enrique Cañadas; farmacéutico, D. José Salcedo; alcaldes de barrio, D. Enrique Garcia Lopez y D. Francisco Linares.

**LAS ANGIUSTIAS.** Presidente, D. Joaquin Gabilanes; vice, el señor Cura; vocales, don

Eduardo Amaro, D. Carlos Romero Arcoya, D. Antonio Afan de Ribera, D. Fabio de la Rada, D. Francisco Endérica, D. Sebastian Segovia y D. Pedro Rodriguez Aumentí; médico, D. Miguel España; farmacéutico, don Cándido Peña; veterinario, D. José Sabatel; alcalde de barrio, D. José Martos Ramirez.

**SAN PEDRO.** Presidente, D. Luis Rico Garzon; vice, el señor Cura; vocales, D. Felipe Gallegos, D. Francisco Alcántara Bullon, D. Leopoldo Eguilaz, D. Nicolás Ruiz de Castro, D. Roman Castro, D. Francisco Luque, D. Miguel Rodriguez, D. Fernando Alonso Zegrí, D. Francisco Oliveira, D. Angel Palacios y D. Felipe Media; médico, D. Manuel Arenas; farmacéuticos, D. Rafael Lopez Saez y D. Jerónimo Gomez Perez; alcalde de barrio, D. Manuel Melgarejo y D. Eduardo Muñoz Mendez.

**SAN ANDRÉS.** Presidente, D. Francisco Lorente Soldevilla; vice, el señor cura; vocales, D. José Ferrer, D. Pedro Zafra, D. Juan Sugerros, D. Antonio Tauste, y D. Antonio Muñoz Bocanegra; médico, D. Diego Orellana Calvo; farmacéutico, D. Francisco Salcedo; veterinario, D. Juan de D. Mezquita.

**EL FARGUR.** Presidente, D. Francisco Hernandez Jimenez; vice, el señor cura; vocales, D. Manuel Garcia, D. José Garcia, D. Vicente Bataller y D. Juan Arroyo Molina; médico, D. Francisco Vigil de Quiñones.

**Nos alegramos.** Vá cediendo la epidemia del sarampion que afligía á los niños de Ugíjar, si bien, afortunadamente, no ha ocasionado defunciones.

**Exámenes.** Nos dicen que los verificados últimamente en la escuela de niños de Zújar, dirigida por D. José Ramos Herrezuelo, han sido muy brillantes. El ayuntamiento ha premiado al profesor y sus discípulos, obsequiándolos con un espléndido refresco.

**Capturas y detenciones.** La Guardia civil de Montefrío ha capturado á un individuo á quien reclamaba el juez de instrucción de aquel partido; la de Iznallóz á otros dos que se encuentran en las mismas circunstancias.

Los agentes de Policía han detenido; un hombre que promovió fuerte escándalo, propinándole á su mujer una más fuerte paliza; un sugeto á quien se supone complicado en el robo de la taberna de la calle de San Juan de Dios; y un individuo que reclamaba el Juez del Sagrario.

**Darro obstruido.** Advertimos á la Junta parroquial á que corresponda, que el darro de la calle del Horno del Haza está obstruido, y las inmundicias rebosan en los patios de algunos edificios de la mencionada calle, produciendo al vecindario las incomodidades y riesgos en su salud, que son consiguientes.

**Viajero.** Ayer salió para Illora el ex-director del Hospital D. Natalio Ruiz Villegas. En la estacion despidieronle varios amigos, entre los que se hallaban todos los practicantes de Medicina y Farmacia de aquel establecimiento.

**Homicidio.** Escriban de Marchena, pueblo de la provincia de Sevilla, que dias pasados fué muerto, en lucha con otro y á consecuencia de una cuchillada, un jornalero granadino llamado Antonio Garcia Cobo.

**Muy bien.** Se ha terminado en Cogollos de Guadix la construcción de una fuente pública, costeada por el ayuntamiento. Este hecho ha producido grande satisfacción en aquel vecindario.

**Buen sacerdote.** En Dúrcal están muy contentos con el nuevo párroco, del que nos dicen que es persona muy ilustrada, fervorosa y digna.

**Asuntos militares.** Se han conferido dos meses de licencia, que disfrutará en Alhama de Granada, al comandante D. Juan Espinosa.

Ha sido destinado al Batallon reserva de Guadix el teniente D. Ricardo Mendoza.

Se ha otorgado el retiro, para Motril, al carabinero Pascual Perez Soriano.

Ha sido autorizado para residir en Velez de Benaudalia el comandante graduado, capitán del Batallon depósito de Motril, D. Antonio Moreno Galvez.

Igual autorizacion se le ha concedido, para residir en Almuñécar, al capitán del mencionado cuerpo D. Vicente Game Gil.

Se ha concedido un mes de próroga á la licencia que, para asuntos propios, disfruta en Burriana (Valencia) el alférez del Regimiento de Antillas D. Tiburcio Merlo Oltra.

El Gobierno militar de Granada cita, para entregarles documentos de interés á D.<sup>a</sup> Joaquina Diaz Martinez, D. Miguel Moliner Aranda, D. Enrique Lopez y D. Manuel Ocaña Sanchez.

—Aprobado por el ministerio de la Guerra lo propuesto por el director de Administración y Sanidad militar, se ha ordenado que los cuerpos de caballería y artillería adquieran para sus botiquines los medicamentos necesarios para la curación del ganado, del laboratorio central de sanidad militar.

—Se ha resuelto por el ministerio de la Guerra, en conformidad con lo propuesto por el director de Administración y Sanidad militar, que siga la dirección de los hospitales á cargo del cuerpo de Sanidad, quedando encomendada al de Administración toda la parte exclusivamente administrativa de aquellos establecimientos.

—Por la dirección de Administración militar se ha adquirido una máquina y todos los accesorios precisos para la fabricación en las factorías militares, de galleta ordinaria para la tropa, cuando sea preciso, y galleta de pienso para el ganado de los cuerpos montados. También se han establecido en las factorías militares, trituradores, acribadores y máquinas para prensar el heno y la paja, con objeto de que pueda suministrarse á los cuerpos la cebada triturada para los caballos viejos ó enfermos, y limpia siempre, evitando así la mala calidad del pienso y la disminución en el volumen al trasladar aquellos artículos de unas factorías á otras.

—El director general de Administración y Sanidad militar ha propuesto al ministro de la Guerra, y ha sido aprobado, que desde el día 1.<sup>o</sup> del próximo mes de agosto, los jefes y oficiales de aquellos cuerpos asistan de uniforme á las oficinas de las direcciones y demás dependencias, á la visita de hospitales y á la de los cuarteles. Con este objeto ha sido aprobado un modelo de guerrera, prenda que resulta muy cómoda y elegante; esta, con pantalón negro sin franja, constituirá el traje de diario para aquellos actos de servicio.

—Se ha autorizado á los generales segundos cabos de las capitánías generales el uso de media firma en las comunicaciones oficiales.

—El señor brigadier D. Félix Camprubí ha dirigido una carta á *El Progreso* haciendo constar que no ha tomado parte en ninguna sublevación, y asegurando que «no le hallarán jamás donde por una ú otra causa, haya soldados en actitud rebelde contra los poderes constituidos.

—El emperador de Austria ha comenzado á pasar las revistas de inspección á los cuerpos, y cada día tiene lugar la de un regimiento. La inspección consiste, entre otras cosas, en hacer maniobrar primero las compañías, despues el batallón y últimamente todo el regimiento. La caballería es la que se ha presentado en mejor estado: los caballos son fuertes, ágiles y bien adiestrados, y los soldados, en general, son buenos ginetes. Las maniobras ejecutadas por este arma lo han sido siempre al trote largo y al galope, y los saltos de zanja y valla por escuadrones, han sido ejecutadas con maravillosa precisión. Un ejercicio muy interesante ha practicado la caballería: el combate á pié. Este ejercicio ha sido ejecutado de la siguiente manera: Una parte de los ginetes de cada sección salta á tierra, y despues de dejar sus caballos encargados á la fuerza que queda montada, despliega en guerrilla formando grupos de seis á ocho hombres separados, lo suficiente para que, en los intervalos y en segunda línea, se situaran otros grupos, que en un momento dado refuerzan la línea avanzada. Unos grupos y otros adelantan hasta que comienza el fuego, practicado por los soldados rodilla en tierra ó tendidos en

el suelo. Concluido el fuego, los tiradores retroceden rápidamente y montan sus caballos.

**Medidas higiénicas.** Ayer giraron una visita á la cárcel audiencia de Granada el alcalde presidente del Ayuntamiento don Rafael Garay, el arquitecto municipal, el médico titular Sr. Simancas, el médico de aquel establecimiento Sr. Vigaray y el farmacéutico D. Cándido Peña, reconociendo el edificio, para averiguar su estado de salubridad y limpieza. Se acordó: que se blanqueen varios departamentos y se fumiguen otros, dos ó tres días en semana, recomendándose también al Sr. Zapata la más exquisita vigilancia en todo lo que se refiera al aseo del edificio.

—La Junta parroquial de San Ildefonso, que preside el Sr. España, merece un sincero aplauso. Personas que visitaron ayer la cuesta de Caracas y la de San Antonio, que, según dijimos, se hallaban convertidas anteriormente en infectos muladares, nos dicen que su limpieza se ha practicado con toda escrupulosidad.—En el callejon del barranco de Cartuja también se ha hecho lo que permiten las condiciones en que se halla y la pobreza de aquellos vecinos.

**Secretarios de ayuntamiento.** La proposición de ley creando y organizando la carrera de secretarios de ayuntamientos, ha sido presentada á la alta Cámara por el senador señor marqués de Retortillo, y no podrá discutirse hasta la legislatura próxima.

**Buena plaza!** Se ha anunciado la vacante de ejecutor de justicia de la audiencia de Sevilla, dotada con 2490 pesetas anuales. Ya se han presentado algunos pretendientes.

**Preceptos higiénicos.** Cuantas precauciones se tomen en la actualidad respecto de la alimentación de los niños, son pocas.

La frecuencia con que se presentan en la primera infancia catarros intestinales, inflamaciones del aparato digestivo y diarreas consecutivas á las erupciones que todavía abundan (aun cuando ofrecen una relativa benignidad), deben ser poderoso motivo de exquisito celo de los padres y nodrizas.

Deben proibirse en absoluto las frutas, el vino y los alimentos grasos, sobre todo en niños recién destetados. La alimentación láctea es la preferible, y, en caso de no contar con leches en buenas condiciones, ó ser escasa la leche materna, se empleará con éxito *harina lacteada*, ya en forma de papilla, ya diluida para el biberon. No se olvide que el destete debe estar vigilado por el médico de la familia, y que en los meses de calor no son infrecuentes las llamadas enteritis *coleriformes*, graves siempre, aun cuando no tan mortales como el *cólera epidémico*, que causa espantable mortalidad en la infancia.

Las precauciones higiénicas generales han de tener especialísima aplicación en las casas donde hay niños pequeños.

**Pérdida.** Se ha perdido un perro Pointer blanco con manchas canela. Quien se lo encuentre, lo presentará en la casa núm. 7 de la calle de la Cruz, y recibirá la gratificación de 25 pesetas. El perro responde al nombre Bric.

CHARADA.

Segunda prima latinas  
claro es que no son dos griegas,  
ni tampoco dos penínsulas  
lo que dos TODO completas.

Solucion á la de ayer: CA-RI-NO-SO.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.—Muy señor mío: Ruego á V. publique en las columnas de su apreciable periódico, el siguiente comunicado. De V. atento s. s. q. b. s. m.—L. Vinuesa.

Leemos en *La Revista* de Motril, un comunicado suscrito por el Sr. Diaz Dominguez, fechado en 3 del actual, contestando á un telegrama publicado por *El Imparcial* y remitido por el Sr. Vinuesa el 27 del mes anterior. Es muy extraña la apreciacion que forma el Sr. Diaz del citado telegrama y el juicio que de él deduce. Manifiesta el Sr. Vinuesa «que los vecinos de aquella su localidad, están aterrados con la admision para desembarque de un vapor procedente de Tolon.» Esta fatal noticia, difundida entre los naturales del pais, sin duda alguna por el terror que produjera la sospecha del mal que presintieron, tuvo razon de ser en que el referido vapor no le dieron entrada en el varadero de Motril, siendo admitido á las pocas horas en la Bahía de Salobreña.

El Sr. Diaz, sin tener que gestionar en la Junta de Sanidad de este pueblo, dice haber «leído con sorpresa, estupor y hasta con verdadera indignacion» la aludida noticia; «Que está dispuesto á exigir al Sr. Vinuesa ante los tribunales de justicia la debida responsabilidad.» Nosotros, en conformidad con el segundo párrafo del tercer artículo del citado número de *La Revista*, diremos al Sr. Diaz que no se sorprenda ni se indigne tanto en hecho que no le incumbe, y si corresponde á la Junta de Sanidad y autoridades de Salobreña que si han infringido los reglamentos de sanidad, las autoridades superiores les exigirán estrecha cuenta. Referente á las acerbadas censuras de que ha sido objeto el Sr. Diaz y los perjuicios que se le hayan ocasionado, sentimos las primeras por injustificadas, en virtud de no ser él el responsable, y en cuanto á los segundos, por igual motivo creemos que para él serán ilusorios. En cuanto á la responsabilidad que ha de exigir al Sr. Vinuesa, anhelaamos comparezca con sus quejas ante el poder judicial, para que sepamos la punibilidad que acusa el telegrama.

Por consecuencia, tranquilícese el Sr. Director de Sanidad de los puertos de Motril y Calahonda, que no le sobrevendrán perjuicios por lo que puedan decir del cólera en los pueblos comarcanos, y no se moleste en querer buscar penalidad en noticias que jamás serán justiciables.—L. Vinuesa.

Cartera de la industria y el comercio.

**Gran cervecería.** Los activos dueños del restaurant *La Perla*, están terminando la elegante instalación de una cervecería al estilo de las poblaciones alemanas é inglesas. La cerveza se venderá en *bot* y en copas pequeñas á precios económicos. El magnífico aparato de donde se extrae la cerveza contiene un depósito para nieve ó hielo que mantiene el líquido en agradable estado de frescura.—Felicitemos á los dueños de *La Perla* por su buen acuerdo.

**Barbería y peluquería.** En el amplio portal de la antigua casa café de Villaralvo, Campillo, ha establecido su acreditado gabinete de barbería y peluquería el Sr. Arcos, quien ha dado muestras en el arreglo y decorado del establecimiento, de buen gusto y elegancia.—Recomendámoslo eficazmente á nuestros lectores.

El cólera.

Verona, 6 (Italia).—Un habitante de esta ciudad ha fallecido hoy del cólera.

—Saluzzo, 6.—Tres atacados del cólera hoy.

—Marsella, 6 (10 19 m.).—Registradas otras cinco defunciones del cólera desde ayer á las ocho de la tarde, cuatro en la ciudad y una en el Pharo. Hay además bastantes invadidos, de los que ingresaron ayer cinco en el mencionado hospital. En Tolon 13 del cólera y habia en los hospitales 130 invadidos con los 12 ingresados en dicho periodo, de cuyo número, 16 en grave estado.

—Marsella, 6 (12 t.).—En la noche última han ocurrido cinco defunciones del cólera en esta capital.

—Marsella, 6 (250 t.).—Segun la estadística del hospital de Pharo, desde el día 26 de junio hasta esta hora diez de la mañana, levan ingresados 30 atacados del cólera, uno curado, 17 fallecidos; siguen enfermos 12, tres de ellos en grave estado.

—Marsella, 6 (8 6 n.).—Han ocurrido 11 fallecimientos del cólera en la ciudad, y dos en el hospital Pharo; registradas en las doce últimas horas de esta mañana, y de enfermedades comunes 28.

—Marsella, 7.—Nueve defunciones del cólera desde la mañana de ayer. Total, 15 durante el 6.

—Tolon, 6 (11 m.).—Desde ayer tarde hasta ahora han ocurrido 15 defunciones del cólera en esta ciudad.

—Tolon, (6 40 t.).—Hoy 18 fallecidos, 14 del cólera.

—Tolon, 7.—Han fallecido ayer por la mañana cuatro atacados del cólera. Total 19 durante el 6 de este mes.

—Cete, 6 (11 30 m.).—Ayer ocurrieron las siguientes defunciones del cólera: 13 Tolon; 12 Marsella, uno Aix, uno Lyon. Cete, salud buena.

—Lisboa, 6 (1 t.). Este gobierno declara sospechosas las procedencias de Leguerra y Senegal, segun aviso que acabo de recibir.—Silva.

—Tariifa, 6.—Están destituidos de fundamento los rumores anunciando que en Marruecos habian ocurrido enfermedades sospechosas, y que habia fallecido en Taflete el hermano del Sultan.

—Nueva-York, 6.—Todas las procedencias de Francia están sometidas á una rigurosa cuarentena en toda la costa de los Estados-Unidos de la América del Norte.

—Londres, 7.—El *Standard* de hoy anuncia que el vapor inglés *Cartagena* que iba de Marsella á Cardiff, ha tenido durante la travesía dos atacados del cólera.

—París, 7.—La academia de Ciencias de esta capital pagará enseguida cien mil francos á cualquier persona que la indique un remedio que pueda curar la mayor parte de los atacados del cólera.

Segun comunican al *Times* sus agentes en Tolon, el día 2 del corriente abandonaron la ciudad 850 personas.

—Segun dice un corresponsal, el médico comisionado por el ministerio de comercio para estudiar la

enfermedad epidémica en Tolon, ha sido atacado del cólera.

—En una reunion celebrada en Marsella el día 3 del actual por 250 médicos y farmacéuticos, despues de una detenida discusion acerca del cólera, declararon que el estado sanitario era excelente, siendo innecesarios los servicios del comité de socorros.

Cartera oficial.

**Boletín Oficial de ayer.** GOBIERNO CIVIL.—R. O. declarando súcias las procedencias de Bélgica y Holanda.—Circular encargando la busca de la joven Rocio Casares Mateos fugada con Francisco Cervera Hernandez, de la casa paterna.—Otra encargando la busca de una mula extraviada en Cogollos Vega el 4 del actual.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Convocando el día 9 á una licitacion por administracion para proveer el suministro á Beneficencia de los siguientes artículos: «Carnes de vaca y carnero, aceite, vino y vinagre, patatas, tocino, mantecas, garbanzos, arroz, judías, lentejas y demás artículos de abacería; sal, hilas, huevos y gallinas.

AYUNTAMIENTOS.—Edictos referentes á subastas de artículos de consumo.

**Repartimiento territorial.** El Administrador de Contribuciones y rentas de la provincia, ha publicado el siguiente edicto: «Hago saber: Que practicado el repartimiento territorial de la cantidad que ha correspondido á esta ciudad para el año económico de 1884 á 85, por cuota del Tesoro y recargos autorizados, se halla de manifiesto en la Secretaría de la expresada Comision, establecida en el edificio donde lo están las oficinas de Hacienda, por término de ocho días, que principiaran á contarse el 10 del mes actual, en cuyo término podrán los contribuyentes presentarse á consultar su exactitud y aducir en su caso las reclamaciones que á su derecho convengan; teniendo presente que no se admiten otras que las que se contraigan á error en la aplicacion del tanto por ciento general á que sale gravada la riqueza».—Granada 6 Julio 84.

**Caras detenidas.** Las que se encuentran en la Administracion principal de Correos por falta de franqueo y direccion, durante el mes de junio último, son las siguientes:

Dolores García Auricles de Arcos, Madrid, falta de franqueo.—Juan Miranda Marin, Carcabuey, id.—Simeon Lopez Garcia, Badajoz, id.—Pedro Rodriguez, Villanueva del Rey, id.—Gabriel Jimenez, Motril, id.—Ara Santo, Arcos de la Frontera, id.—Fernando Amiz Lopez (una muestra) Yator, id.—Cayetano de Villa, Madrid, id.—Dolores Lozano, Campillo Arenas, id.—Mercedes Pulgar (trajeta), interior, id.—José Caleza, id., id.—Nicolás Tripaldi, id., id.—Conde Floridablanca, id., id.—Joaquin Duran, id., id.—Francisco Garcia, Jeen, id.—José Corona, Triguero, id.—Francisco Pezo, Guadillo, id.—Francisco Puertas (un impreso), Manila, id.—Juan Medina, Salobreña, id.—Camila Moreno Cuenca, Torre Hermosa, id.—Gumersindo Garrido, Madrid, id.—Diego Marquez España, id., mejor direccion.—Francisco Arnaiz de Cuadrado, id., falta de direccion.—Joaquin Garrido, id., id.—Elisa Pavés, id., id.—Juan Pimentet, id., id.—El Administrador, Andrés Tamayo y Baus.

**Vistas.** Las señaladas para el día 9 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Juicio oral. Granada, Francisco Montes Ruano, lesiones.

**Servicio de la Plaza** para el 9 de Julio 1884.—Parada, Cuba.—Jefe de día D. Andrés Mayor y Bazo, coronel de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Emilio Millan, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—P. O. el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

**Matadero público.** Reses carnicadas en el día 8 de Julio de 1884. Los precios de la contratacion, son los siguientes: Carneros, 142 cabezas con 1622 kilos, 1 28 pesetas, 20 cuartos la libra.—Reses, 10 con 1844 kilos, 1 56 pesetas, 25 cuartos la libra.—Habiendo sido reconocidas en vivo y muerto por el profesor veterinario D. Cándido Aragonés, resultando en sanidad y salubridad.—F. J.

Precios del kilo de la contratacion de carnes, del día 7 de Julio de 1884.—Carnero, 1 28; vaca, 1 56; Ternera, 1 56.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

**Bolsa de Madrid del día 7.** Ultimos precios.—4 por 100 interior perpétuo, 58 03; Idem exterior, 00 00; 4 por 100 interior 00'00; Idem exterior, 58 30; 4 por 100 amortizable, 72 23; Cédulas hipotecarias, 6 por 100, 00'00; Cédulas hipotecarias, 5 por 100, 00'00; Ferrocarriles, 00'00; Banco de España, 281 00.

Cultos.

Día 9.—San Cirilo, obispo, y San Zenon, mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas calzadas; á las nueve, misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En la iglesia de Carmelitas descalzas, la novena de Ntra. Sra. del Carmen, y predica el P. Antonio Bueno.—La misma novena se hace en la iglesia de Santa María Egipcíaca.—En la Catedral á las ocho, se reza el rosario; á las ocho y media, misa mayor.—En la Real Capilla, á las ocho y media, misa cantada; á las nueve, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María*—Ntra. Sra. del Rosario, iglesia de Santo Domingo.

—Día 9. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas calzadas.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

7 de Julio de 1884.

Anoche se repitió á las puertas del Congreso el mismo espectáculo que el viernes pasado, de que hablé en mi carta del sábado. En vez de decrecer sube de punto el deseo de oír á Castelar, quien concluye ahora su discurso. Desde las primeras horas de la tarde, las tribunas están literalmente llenas de escogido público que suda la gota gota.

En primer término hablaré del cólera, cuyos progresos traen los ánimos preocupados. Segun auténticos despachos, la epidemia ha cundido á Lyon y Aix en Francia, y de Saluzzo á Verona en Italia. Ante estas noticias todo el mundo aplaude el rigor adoptado por el gobierno en punto á «cordonsamiento». Se han declarado súcias las procedencias de Andorra y se ha dispuesto el acordonsamiento entre Ceuta y Marruecos. Las naciones extranjeras siguen también adoptando medidas rigurosas de precaucion.

La situacion de Marsella y Tolon á ido agravándose, si bien el mal no ha alcanzado grandes proporciones, gracias sin duda á los medios puestos en práctica para desinfectar los focos contagiados. De ambos pueblos salen continuamente numerosos grupos de poblacion que huyen de la terrible epidemia. En Cete se disfruta de buena salud. En toda nuestra península es perfecta la salubridad, y el gobierno espera que nos preservaremos del mal, pues la vigilancia en las Costas y en la frontera es activísima. Este tema es, como V. puede suponer, de preferente atencion.

Entrando en nuestros asuntos políticos, parece hoy publicado un comunicado de los conjurados del clavel en que declaran que su objeto al reunirse periódicamente á comer no ha sido producir disidencia en el partido, ni tampoco mortificar en lo más mínimo al ministro de la gobernacion ni á ninguno de sus compañeros de gabinete. Por ahora se ha apagado el incendio y los ministerialísimos esperan que no volverán á reproducirse los motivos que tanto han satisfecho á las oposiciones. El citado documento lleva la firma de diez y nueve diputados; de suerte que no todos han podido suscribirlo por hallarse fuera de Madrid.

Esta mañana se ha celebrado con el ritual de costumbre la fiesta cívico-religiosa en conmemoracion de las víctimas del 7 de Julio en Madrid cuando la guardia real de Fernando VII se sublevó contra el gobierno de los liberales.—En la audiencia ha habido dos vistas, ambas de procesos seguidos al señor Miralles, director de *El Porvenir*, por artículos denunciados.—Seguramente en este mes sale para el Africa central la expedicion que envía la sociedad de africanistas, cuyos últimos preparativos está llevando á cabo en estos días la junta directiva.—También activa sus trabajos la de la «exposicion fabril y manufacturera que por iniciativa del Fomento de las Artes se celebrará aquí en Otoño.

En los Jardines del Retiro se ven ya de noche las tertulias políticas de costumbre, en donde se habla y se discute del presente y del porvenir. Ya principian las apuestas acerca del tiempo que ha de permanecer en el poder el partido conservador. Los fusionistas afirman que triunfarán en mil ochocientos setenta y cinco así que se hallen aprobados los presupuestos, porque para entonces será un hecho real y positivo la sumision á Sagasta de Moret, Linera, Lopez Dominguez, Becerra y cuantos siguen este camino, así como la decidida benevolencia y apoyo de Martos y los suyos. Los amigos del gobierno á su vez creen que tienen poder para largo, y que sin llevar á cabo las reformas prometidas no caerán.

Tengo que repetir esta tarde lo que dije el sábado: es imposible reproducir lo dicho en su discurso por el Sr. Castelar, que ha terminado á las cinco. El espíritu de oyacion atacando duramente á los conservadores, ha sido el mismo que informó lo que dijo el sábado, sin flores, ni poesías pero dicho de modo admirable, entre las interrupciones de la mayoría y los campanilazos de la presidencia. Levantóse á contestarle desde el banco azul el Sr. Pidal y desde los primeros momentos supo arrancar aplausos entre sus correligionarios, levantando también tempestades en las minorías. La mayoría oye entusiasmada al ministro de Fomento á la hora en que yo me he visto obligado á venir aquí á escribir esta carta. El ministro de Estado, de gran uniforme subió á la tribuna y haledo el tratado con Italia.—F.

**Una joven** de veinticinco años, huérfana y de memorada educacion, desea colocarse de doncella. En la imprenta de este periódico, darán razon.

**En la calle** de Párraga, número 27, fábrica de lienzos, se ha recibido una partida de habichuelas valencianas, de gran tamaño, para semilla, al precio de 120 rs. fanega.

**Se arriendan** los terrenos de labor, pastos y Monte del cortijo del Berbe bajo. Para enterarse de las condiciones, dirigirse á su dueño D. Salvador Montoro, calle de Misericordia, número 7.

**ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.** Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

**GRAN REALIZACION.**

CALLE DE MENDEZ NUÑEZ, NÚMERO 27  
frente a los Bazares de camas.

Ocasion para surtirse de toda clase de tejidos y artículos de fantasía, algunos por menos de la mitad de su precio.

Léanse con detencion los prospectos de esta verdadera realizacion.

**Abaniquería.** Príncipe 12, Granada.—Fábrica de abanicos, abanicos, sombrillas, parguas, antucús y quitasoles, en Valencia, Malino Rorelal, 11. Casa en Madrid, Montera 6. Ventas al por mayor y menor.—Este acreditado establecimiento participa a su numerosa clientela y al público en general su traslado de la Carrera de Genil, núm. 15. a la calle del Príncipe, hoy Espartero, núm. 12.—Últimas novedades de todos los centros de modas en abanicos, sombrillas y antucús.—Inmenso surtido en toda clase de abanicos, desde un real hasta los más especiales de concha, nácar, marfil, ébano, é infinitad de maderas con artísticas pinturas y ricas blondas, escogidos abanicos de piel de Rusia.—Precios de fábrica.— **Príncipe 12, Granada.**

**LA NUEVA FUNERARIA** 34. Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ó honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

**LIBRERIA MADRILEÑA.** Duquesa 1, Granada: En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escribanías y cuantos efectos de escritorios puedan desearse. También se hallan a la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filiaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc., Tratados de administracion provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela.

Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y librería.

**HARINA LACTEADA.** Henri Nestlé, Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el nido (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

**D. MANUEL OREJUELA.** Cirujano socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbucion de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que son molestos aun, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empaques por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpa Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

**VALDEPEÑAS.** POR EL PROPIO COSECHER establecimiento de Felipe Neva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones e hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

**NUEVAS MAQUINAS** Para coser con los últimos adelantos ¡¡DESDE 8 Duros!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y cuñas de hierro, bronce y maderas, de todas clases efectos deviaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26.—Granada.—Pedro Jimenez.

Se vende todo el mobiliario de una casa, con dos magníficos espejos. Calle de los Baratillos, núm. 5.

Los jabones perfumados, elaborados por D. Miguel Fernandez Santalla, se expenden en la farmacia y droguería de D. Santos Perez, único depósito en Granada.

Se arrienda el cármen llamado del Caidero, que linda con el del señor conde de Beldúa y el del Sr. Megias, situado en las Vistillas de los Angeles.

Se alquila la casa núm. 42 de la calle de Gracia. En el núm. 48 darán razon.

**Baños de Calahonda.** Este año, como los anteriores, se abrirá en Calahonda, durante la temporada balnearia, la acreditada y antigua *Fonda del Mar* que dirige D. Francisco Lopez Jimenez. Se han hecho en el establecimiento notables mejoras. La temporada comienza el 15 del próximo julio.

SOCIEDAD  
**R. GARNIER Y C. A**

**SEMENTERAS DE MAICES.**

La aceptación que nuestros GUANOS CONCENTRADOS merecen de los agricultores, nos induce á aumentar nuestra solicitud en favor de nuestros clientes.—Los GUANOS que ofrecemos especiales para MAICES, son de una poderosa energia y tan ricos y exquisitamente combinados como esta planta exige.—Sus resultados harán ver de nuevo á los agricultores que sus intereses se hallan garantidos por los valiosos medios con que contamos para ofrecer, como bien probado está, abonos en cuya segura eficacia puede confiarse agricultor.

DEPÓSITO CENTRAL, CALLE DE LA ALHÓNDIGA,  
GRANADA.

Nota importantísima. No garantizamos la pureza de nuestro Guano si los sacos no llevan un plomo con nuestro nombre, para evitar adulteraciones.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

**Labradores.** Se proporciona toda clase de máquinas a los precios de los catálogos que de casas, tanto nacionales como extranjeras, represente José Pimentel, oficinas y exposicion permanente, plaza del Carmen, 27.

**Ganga.** Un caballero capitalista, teniendo miedo de morirse del cólera, ha dispuesto vender jabones á la mitad de su precio.—Jabon superior á 20 rs. arroba y 1 real libra.—Postigo de San Agustín, núm. 4.

**PARDESUS Ó GUARDAPOLVO** para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confecciona esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en si lo requirieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 114 rs.—Id. id. inglés, muy ricos, á 200.—Id. punto id. id. á 260.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años, como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibaramba, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL,**  
(ANTES EL FENIX ESPAÑOL)



**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
**GARANTIAS.**

Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos.  
Primas y reservas, 106.340.768'47 Rvn.  
19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior de las demás compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de  
**Rvn. 90.954.821'68.**

Oficinas: Oloraga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid  
Sub-Direccion en Granada, D. José Pancorbo.—  
Rtribución núm. 6.

**Salchichon** legítimo de Vich y chorizos de Candario, se venden el por menor, á precios arreglados, en la casa núm. 10 de la calle Horno de Marina.

**Berlina** de lujo con un caballo: se alquila por horas. En la calle del Aguila, núm. 17, darán razon.

**Piano vertical.** Se vende uno en 1600 rs., Damascos, 2.

**SE DESEA ADQUIRIR** un Arpa con pedales de construccion moderna. La razon calle de Mesones núm. 33.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento **LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.**

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

**Aceite antifloxérico Roux.**

VERDADERO REGENERADOR DE LA VIÑA Y ÁRBOLES FRUTALES.

Privilegiado en Francia y España y premiado con distinguidas recompensas.

Este interesante producto ha justificado y sigue siendo el más poderoso para combatir los enemigos de la viña, naranjos y demás frutales, tanto por la fuerza y desarrollo que les comunica, como por su poder insecticida, cual fué declarado en el Congreso Florístico de Burdeos y en el recientemente verificado en Marsella. Al plantar majuelos y barbados, su empleo es utilísimo para activar su crecimiento y preservarlos de la filoxera.

Su aplicacion es tan fácil como eficaz.

Agente-depositario en Granada,

**D. José Jimenez Delgado.—Mesones, 79.**

**AGUAS SULFUROSAS CÁLCICAS FRIAS**

**FRAILES.**

JAEN.

Temporada oficial: 1 de Junio á 30 de Setiembre  
Les más eficaces para la curacion de las enfermedades de la MATRIZ; de las manifestaciones herpéticas y de la escrófula.

Lo pintoresco del país y lo agradable del clima, contribuye poderosamente á la accion siempre benéfica, de las aguas de Frailes.

Hay fonda con esmerado servicio y cómodas habitaciones. Casas para alquilar á precios que están al alcance de todas las fortunas.

Este año se ha contratado una excelente banda de música.  
Para informes, dirigirse al Administrador del establecimiento.

**LA MARAVILLA.**

Aguas minero medicinales salino nitradas.  
CURACION RADICAL

de las enfermedades del estómago, alteraciones menstruales, enfermedades del riñon, reumatismo y gota.—Precio, 6 rs. botella.—Único depósito en Granada, farmacia fot de la Torre.

**GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL**

DE **CAMINO,**

fotografía de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los dias, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

**Fonda de los Siete Suelos, BOSQUES DE LA ALHAMBRA.**

La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra esplendidez de su cocina, montada segun los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

**Traspaso.** Se hace de la Farmacia de D. Francisco Peña (más antigua de la Zúbia,) bien para seguir con ella en dicho pueblo ó trasladarla á otro.—Darán razon, Varela, 7.

**UNA VEZ MAS**

ha sido reconocida públicamente la inmensa superioridad de

LAS MÁQUINAS PARA COSER

DE LA **COMPANIA FABRIL SINGER**

El Jurado de la Exposicion de Amsterdam acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa:

El diploma de Honor.

La Compañía Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece á los compradores sólidas garantías.

La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente personal las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expreso para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricacion excelente.

La Compañía Fabril SINGER vende al contado, con diez por ciento de descuento.

La Compañía Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de 603.992 máquinas.

La Compañía Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instruccion pública, para vender máquinas con destino á la enseñanzas en las Escuelas de niñas.

La Compañía Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS HACEN DE

**LA COMPANIA FABRIL SINGER**

LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN MÁQUINAS PARA COSER.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricacion de La Compañía Fabril SINGER, compran una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER,

se encuentran en esta poblacion, Zacatin, número 40.

**Café del Leon.** Los acreditados baños frios y templados de agua de Genil, en el café del Leon, están abiertos á disposicion del público desde el día 3 del corriente Julio.—Sus precios son los siguientes:

Por cada baño templado. . . . . 50 cénts.

Id. un aloo de 12 baños, 4 ptas y 50 id.

Id. cada baño frio. . . . . 20 id.

Id. un abono de 12 baños frios, 1 pta. 50 id.

La temporada para los abonados concluye el 8 de Setiembre.

+

**R. I. P.**

EL SEÑOR

**D. Juan Calvache y Moya,**

falleció en Larijar: pueblo de su vecindad, el día 2 del actual.

Su viuda D.ª Rosa Arias, sobrinos y demás familia, al participar á los numerosos amigos del finado tan triste nueva, les ruegan lo encomienden á Dios.

En los dias 10, 11 y 12 del presente mes, habrá Jubileo concedido en la iglesia parroquial del Sagrario por el alma de dicho señor.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el santo Sacrificio de la Misa por dicho objeto, recibirán el estipendio de 8 rs. hasta las diez de la mañana, y 10 rs. desde esta hora en adelante.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, concede 80 dias de indulgencia á todos los fieles de ambos sexos que rueguen á Dios por su alma.

**Pérdida.** Se ha extraviado una borrica negra con una nube en el ojo izquierdo, aparejada y con un ceron nuevo. Al que la presente, ó dé razon de ella, Tinajilla, núm. 2, se le gratificará.

**No dejarse engañar.** Recomendamos á las personas que lleguen á Baza, la fonda del Centro, sita en la calle del Agua, núm. 16, por su esmerado servicio de comida y por su excesiva economía. Además, sale de ella todos los dias un magnífico coche con tres tiros de caballos para Cúlar, Galera y Huescar. Este coche sale de la fonda á las tres de la tarde y llega á Huescar á las ocho de la noche, saliendo á las cuatro de la mañana y llegando á Baza á las nueve. Los precios muy reducidos. Para quitar pasajeros á esta fonda y coche, suelen valerse de engaños.—Oficinas: En Baza, fonda del Centro, Teodoro Benitez; en Huescar, posada del Centro, Diego Soler.

**En la plaza** de los Lobos, calle Horno del Haza núm. 7, casa de Cecilio Ortega, se venden habichuelas superiores de semilla, procedentes de Motril y Valencia, al precio de 100 y 105 reales fanega.